

ACTA No. 13

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 08:00 horas del día 12 de junio del año 2014 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Juan Luis de Anda Mata Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador y la totalidad de las y los C. Regidores. Por lo que informó al C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ACCION SOCIAL Y CULTURA, LA PROPUESTA DE SUSCRIBIR CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIVIENDA LA PROPUESTA DE COMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA CON ECONOMIAS DE DICHO PROGRAMA.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE LA COMISIÓN DE ACCION SOCIAL Y CULTURA, PRESENTA PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PRESENTA PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN RESPECTO A LA JUBILACIÓN DE LOS AGENTES DE POLICÍA MIGUEL ANGEL MONTOYA CASTILLO, ALEJANDRO LARA LOPEZ, HECTOR MONTOYA LIZARRAGA, EZEQUIEL LEAL, TOMAS ARMENTA LOPEZ, JESUS ALBERTO CERVANTES LOPEZ, FLAVIO MORENO GUICOHEA, ROSARIO CASTRO CAMACHO, JESUS ENRIQUE MONJE MORENO, EDGAR ENRIQUE CASTRO LOPEZ, MARTIN MALDONADO ANGULO, LUIS ENRIQUE LOPEZ ANGULO, JESUS MEDINA, JUAN ANTONIO SANTA CRUZ BARAJAS, JOSÉ LEOBARDO MOLINERO RODRIGUEZ, ADOLFO CERVANTES, HILARIO RAFAEL CRUZ GARCIA, DAGOBERTO CAMACHO QUINTERO, SAMUEL DE JESUS TELLEZ BURGOS, JORGE ADOLFO SOLIS LÓPEZ, FELIPE DE JESUS ARMENTA CERVANTES, JOSÉ FRANCISCO VALDEZ CABRERA, FRANCISCO GARCIA MORALES Y RAMON LUQUE GAXIOLA.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el Orden del día haga favor de hacerlo saber

levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN”

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Abordamos el punto tres del Orden del Día que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Solamente entre mis observaciones, antes de que pasen a la dispensa de la lectura, yo encuentro algunos detallitos Cindi con “Y” griega y son errores de dedo que se deben corregir en el Acta nada más.

---**La C. Regidora Carmen Julia Almeida Espinoza:** Señor Presidente mi intervención es solo para solicitar la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior esto en virtud de que cada uno de nosotros ya tenemos en nuestro poder el Acta correspondiente y si alguno tenga aclaración o enmienda en su caso que lo hiciera saber.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de la C. Regidora Carmen Julia Almeida Espinoza para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior haga favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN CONSECUENCIA POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO”.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Pasemos Al Punto numero uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Informe del Secretario del H. Ayuntamiento, conforme lo dispuesto por el artículo 52, fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes:** Muy bien Presidente es un informe de los asuntos turnados a las diferentes Comisiones del Honorable Cabildo en la Sesión número 12 del 29 de mayo de 2014. Se turno a la Comisión de Gobernación la propuesta de reforma al Reglamento del Servicio de Carrera de la Policía Preventiva Municipal de Guasave. Esta en trámite.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Pasemos al punto número dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación y Acción Social y Cultural, la propuesta de suscribir convenio marco de colaboración y coordinación del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Los que estén de acuerdo con que se turne a Comisiones Unidas de Gobernación y Acción Social y Cultural, la propuesta de suscribir convenio marco de colaboración y coordinación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, hagan favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno a Comisiones Unidas de Gobernación y Acción Social y Cultural el punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL, LA PROPUESTA DE SUSCRIBIR CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA"

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Pasemos al punto numero tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Vivienda la propuesta de complementar el Programa de Vivienda Digna con economías de dicho programa.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Solamente Presidente 2 dudas, una como fueron hechas esas economías y 2 como se saca la aportación del beneficiario.

---**La C. Regidora Yuridia Gabriela López Salazar:** Considero que por eso es el turno a Comisión ahí es donde tendremos que analizar lo que esta comentando el compañero Regidor.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Es la segunda vez que la pasamos, creo que ya deberíamos de tener ese dato.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata:** Aquí comparto la duda del compañero Baltazar de que esta situación es un complemento a la vivienda y ahí si le pediría yo a la Comisión de Hacienda y Vivienda que agilizaran esos tramites por que también los programas se pueden escapar aquí hay que darle prioridad se que estos todos los asuntos son de suma importancia, pero esto deseamos tenerlo lo antes posible por que esto es urgente o extra urgente, entonces pedir que le demos un tramite de seriedad a este programa.

---**La C. Regidora Yuridia Gabriela López Salazar:** También considerar que solo es una ampliación de programa.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos:** Buenos días compañeros, creo que la duda prevalece porque el antecedente que tenemos se dijo que los beneficiarios iban a participar con una cantidad de aproximadamente \$10,600.00 (diez mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) en el documento que hoy nos circulan y tenemos cada uno nosotros viene que se va a lograr tener 57 acciones mas en la participación colectiva aquí que se trae pues da \$4,100.00 (cuatro mil cien pesos 00/100 m.n.) por eso la duda es como se hicieron estos acuerdos para participaciones es variable o esta estable en lo que se dijo si seria importante que retomaran este punto las Comisiones y en el Dictamen queda claro esto, puesto que la primera etapa todavía quizás no se este participando al 100% y si es

posible rectificar lo dicho anteriormente de los \$10,600.00 (diez mil seiscientos pesos 00/100 m.n.).

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Pues yo nada mas cerrando con lo que se dijo que podría ser de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) a \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) y se paso pues son \$10,600.00 (diez mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) Se paso con \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n.) en base a que nada mas y que pues nada mas y pues se va a turnar a Comisión como dice la compañera es correcto pero la duda ahí esta.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante:** Yo pienso que al turnarse a Comisión se va aclarar esto. Aquí nos dice que se han validado 106 de lo que se autorizo de 124 unidades, entonces yo pienso que tenemos que definir bien, que cuando es vivienda completa digna se dijo que eran \$10,600.00 (diez mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) y pie de casa o ampliación, son apoyo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) por beneficiarios, yo pienso que en la respuesta que demos en el Dictamen se va aclarar todo.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Es correcto pero quería hacer saber mis dudas.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Vivienda la propuesta complementar el programa de "Vivienda Digna" con economías de dicho programa, haga favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Vivienda la propuesta de complementar el Programa de Vivienda Digna con economías de dicho programa. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIVIENDA LA PROPUESTA DE COMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA CON ECONOMÍAS DE DICHO PROGRAMA"

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Pasemos al punto numero cuatro de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave la Comisión de Acción Social y Cultural, presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso Dictamen para la integración del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal del Municipio de Guasave.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Creo este trámite ya tenía un rato varado y ya se había llegado a acuerdos y de hecho la participación de las personas que vienen en la propuesta son personalidades que están de alguna forma integrada en lo que es la cultura y nosotros a lo que se refiere esa integración pues estamos de acuerdo en que se lleve acabo tal y cual fue conformada.

---**La C. Regidora Carmen Julia Almeida Espinoza:**

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

PRESENTE:

Visto para resolver el asunto turnado a la Comisión de Acción Social y Cultural, derivado del acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento de Guasave, respecto la solicitud de Integración del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal del Municipio de Guasave

RESULTANDO

1.- Que en la Sesión Ordinaria número 09 de fecha 24 de abril de 2014, se aprobó por unanimidad de votos el turno a la Comisión de Acción Social y Cultural del Honorable Ayuntamiento para su estudio y posterior dictaminación la solicitud de Integración del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal del Municipio de Guasave, presentada por la C. Flora Isela Miranda Leal, Director General de Educación, Cultura y Promoción Social.

CONSIDERANDO

1.- Que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores, actuando colegiadamente, conforman el Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el municipio.

2.- Que para el estudio, análisis y resolución de los asuntos competencia de los Municipios y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento se designarán comisiones entre sus miembros y éstas serán permanentes y transitorias, tal como lo establece el artículo 43 de la Ley antes invocada.

3.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las Comisiones Permanentes serán desempeñadas por los Regidores durante el período de su ejercicio Constitucional.

4.- Que el primero de Enero del año 2014, en Sesión Ordinaria número 01 de este Honorable Cabildo se integraron las diversas comisiones que establece la norma antes invocada.

5.- Que la Comisión de Acción Social y Cultural está integrada por los Ciudadanos Regidores Carmen Julia Almeida, Cindi Solano Espinoza, Yuridia Gabriela López Salazar, Yendi Jesabeth Gaxiola Espinoza y Miguel Enrique Soto Escalante.

6.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.

7.- Que el Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal constituye el órgano de coordinación y administración del programa de Desarrollo Cultural Municipal en el ámbito del Municipio. Asimismo, funge como la instancia de interlocución y gestión de los ciudadanos en general con otras entidades y organismos del ámbito cultural

8.- Que el Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal como lo establecen los lineamientos generales del programa de desarrollo cultural municipal se integra con siete miembros ciudadanos con voz y voto, aprobados por el Honorable Cabildo un representante del Gobierno Municipal con voz y voto y un representante del Gobierno del Estado con voz y voto que debe de ser el titular del Instituto de Cultura del Gobierno del Estado (ICGE).

Buscando que el citado consejo tenga mayor representación, se ha valorado que se integre el Tesorero Municipal, el Director General de Educación Cultura y Promoción Social, Oficial Mayor y el Regidor presidente de la Comisión de Acción Social y Cultural.

9.- Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión tiene a bien proponer para su aprobación el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- APROBAR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL DE LA SIGUIENTE MANERA:

C. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GIL	COORDINADORA
C. ANGELINA MORALES LEÓN	TESORERA DEL CONSEJO
C. TEODULFO FIERRO TERRAZA	SECRETARIA
C. JOAQUIN RUBIO GONZÁLEZ	VOCAL
C. ADOLFO AHUMADA	VOCAL
C. ANAYANCI SOTO NAVARRO	VOCAL
C. ANTONIO CORONADO GUERRERO	VOCAL
C. EVARISTO LEYVA MANCE	VOCAL
C. FLORA ISELA MIRANDA LEAL	VOCAL
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PROMOCIÓN SOCIAL	VOCAL
C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA	VOCAL
REGIDORA PTE DE LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL	

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos:** Si Presidente en el punto penúltimo dice que se integran la Tesorera, la Director General de Cultura y Promoción Social y el Oficial Mayor y la Regidora Presidente de la Comisión de Acción Social y Cultural, ese es el acuerdo en el Dictamen y cuando se enumeran los nombres no aparece el Oficial Mayor o que se corrija acá quitando Oficial Mayor o integrando en la enumeración al Oficial Mayor, lo que ustedes consideren.

---**El C. Presidente Armando Leyson Castro:** Que se integre. ¿Algún otro comentario jóvenes?.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Nada mas quería comentar que hablaba de que eran 7 si es así se pasa.

---**La C. Regidora Carmen Julia Almeida Espinoza:** Ahí en el párrafo segundo del octavo punto ahí dice que esos se integran aparte de, buscando que el citado consejo tenga mayor representación, se ha valorado que se integre el Tesorero Municipal, la Director General de Educación Cultura y Promoción Social, Oficial Mayor y el Regidor Presidente de la Comisión de Acción Social y Cultural, aparte de los 7 se integran estos compañeros.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el Dictamen para la integración del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal del Municipio de Guasave con la observación del Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas, haga favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Dictamen presentado por la Comisión de Acción Social y Cultural. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL CON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

C. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GIL	COORDINADORA
C. ANGELINA MORALES LEÓN	TESORERA DEL CONSEJO
C. TEODULFO FIERRO TERRAZA	SECRETARIA
C. JOAQUIN RUBIO GONZÁLEZ	VOCAL
C. ADOLFO AHUMADA	VOCAL
C. ANAYANCI SOTO NAVARRO	VOCAL
C. ANTONIO CORONADO GUERRERO	VOCAL
C. EVARISTO LEYVA MANCE	VOCAL
C. FLORA ISELA MIRANDA LEAL	VOCAL
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PROMOCIÓN SOCIAL	VOCAL
C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA	VOCAL
REGIDORA PTE DE LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL	
C. LUIS FERNANDO CHINCHILLAS COTA	VOCAL

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro**: Pasemos al punto número cinco de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave la Comisión de Trabajo y Previsión Social, presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso Dictamen respecto a la jubilación de los agentes de policía Miguel Ángel Montoya Castillo, Alejandro Lara López, Héctor Montoya Lizárraga, Ezequiel Leal, Tomas Armenta López, Jesús Alberto Cervantes López, Flavio Moreno Guicochea, Rosario Castro Camacho, Jesús Enrique Monje Moreno, Edgar Enrique Castro López, Martin Maldonado Angulo, Luis Enrique López Angulo, Jesús Medina, Juan Antonio Santa Cruz Barajas, José Leobardo Molinero Rodríguez, Adolfo Cervantes, Hilario Rafael Cruz García, Dagoberto Camacho Quintero, Samuel de Jesús Téllez Burgos, Jorge Adolfo Solís López, Felipe de Jesús Armenta Cervantes, José Francisco Valdez Cabrera, Francisco García Morales y Ramón Luque Gaxiola.

---El C. **Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas**:

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

PRESENTE:

Visto para resolver el asunto turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, derivado del acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento de Guasave, relativo a turnar a esta Comisión los expedientes laborales de los Agentes de Policía Miguel Ángel Montoya Castillo, Alejandro Lara López, Héctor Montoya Lizárraga, Ezequiel Leal, Tomas Armenta López, Jesús Alberto Cervantes López, Flavio Moreno Guicochea, Rosario Castro Camacho, Jesús Enrique Monje Moreno, Edgar Enrique Castro López, Martin Maldonado Angulo, Luis Enrique López Angulo, Jesús Medina, Juan Antonio Santa Cruz Barajas, José Leobardo Molinero Rodríguez, Adolfo Cervantes Hilario Rafael Cruz García, Dagoberto Camacho Quintero, Samuel de Jesús Téllez Burgos, Jorge Adolfo Solís López, Felipe de Jesús Armenta Cervantes, José Francisco Valdez Cabrera, Francisco García Morales y Ramón Luque Gaxiola.

RESULTANDO

1.- Que en la Sesión ordinaria número 05 cinco de fecha 27 veintisiete de febrero del año 2014 dos mil catorce, se aprobó por unanimidad de votos que la Comisión de Trabajo y Previsión Social de este Honorable Ayuntamiento, se avoque al estudio de los expedientes laborales de los Agentes de Policía Miguel Ángel Montoya Castillo, Alejandro Lara López, Héctor Montoya Lizárraga, Ezequiel Leal, Tomas Armenta López, Jesús Alberto Cervantes López, Flavio Moreno Guicochea, Rosario Castro Camacho, Jesús Enrique Monje Moreno, Edgar Enrique Castro López, Martin Maldonado

Angulo, Luis Enrique López Angulo, Jesús Medina, Juan Antonio Santa Cruz Barajas, José Leobardo Molinero Rodríguez, Adolfo Cervantes Hilario Rafael Cruz García, Dagoberto Camacho Quintero, Samuel de Jesús Téllez Burgos, Jorge Adolfo Solís López, Felipe de Jesús Armenta Cervantes, José Francisco Valdez Cabrera, Francisco García Morales y Ramón Luque Gaxiola.

2.- Que en ejecución del acuerdo citado en el resultando anterior, esta Comisión del Trabajo y Previsión Social, nos avocamos a la revisión de los expedientes laborales descritos precedentemente, y una vez analizados los mismos, se citó para dictaminarse y.

CONSIDERANDO

1.- Esta Comisión es competente para dictaminar los expedientes laborales materia de estudio, ya que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los regidores, actuando colegiadamente, conforman el Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el municipio.

2.- Que para el estudio, análisis y resolución de los asuntos competencia de los Municipios y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento se designan comisiones entre sus miembros y éstas son permanentes y transitorias, tal como lo establece el artículo 43 de la Ley antes invocada;

3.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las comisiones permanentes serán desempeñadas por lo Regidores durante el período de su ejercicio Constitucional.

4.- Que el primero de Enero del año 2014 en sesión ordinaria número 01 de este Honorable Cabildo se integraron las diversas comisiones que establece la norma antes invocada.

5.- Que la Comisión de Trabajo y Previsión Social, está integrada por las y los ciudadanos Regidores Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, María Lourdes Martínez Beltrán, Benjamín Ahumada López y Miguel Enrique Soto Escalante.

6.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.

7.- Que las comisiones, conforme lo establece el artículo 28 del ordenamiento legal antes invocado, sesionarán para tratar asuntos de su competencia y los que les hayan sido turnados para su análisis y discusión.

8.- Que los Agentes de Policía Miguel Ángel Montoya Castillo, Alejandro Lara López, Héctor Montoya Lizárraga, Ezequiel Leal, Tomas Armenta López, Jesús Alberto Cervantes López, Flavio Moreno Guicochea, Rosario Castro Camacho, Jesús Enrique Monje Moreno, Edgar Enrique Castro López, Martin Maldonado Angulo, Luis Enrique López Angulo, Jesús Medina, Juan Antonio Santa Cruz Barajas, José Leobardo Molinero Rodríguez, Adolfo Cervantes Hilario Rafael Cruz García, Dagoberto Camacho Quintero, Samuel de Jesús Téllez Burgos, Jorge Adolfo Solís López, Felipe de Jesús Armenta Cervantes, José Francisco Valdez Cabrera, Francisco García Morales y Ramón Luque Gaxiola, solicitaron al Ayuntamiento a través del Presidente Municipal o del Secretario del Ayuntamiento, se dieras trámite a su jubilación por considerar ellos que cumplían los requisitos para obtener tal beneficio.

9.- El presente asunto estriba en dictaminar si a juicio de esta Comisión del Trabajo y Previsión Social, procede o no conceder el beneficio de la jubilación de los agentes de policía Miguel Ángel

Montoya Castillo, Alejandro Lara López, Héctor Montoya Lizárraga, Ezequiel Leal, Tomas Armenta López, Jesús Alberto Cervantes López, Flavio Moreno Guicochea, Rosario Castro Camacho, Jesús Enrique Monje Moreno, Edgar Enrique Castro López, Martín Maldonado Angulo, Luis Enrique López Angulo, Jesús Medina, Juan Antonio Santa Cruz Barajas, José Leobardo Molinero Rodríguez, Adolfo Cervantes Hilario Rafael Cruz García, Dagoberto Camacho Quintero, Samuel de Jesús Téllez Burgos, Jorge Adolfo Solís López, Felipe de Jesús Armenta Cervantes, José Francisco Valdez Cabrera, Francisco García Morales y Ramón Luque Gaxiola.

Los Agentes de policía antes mencionados, la causa de pedir, las sustentan sustancialmente, en que ellos cumplieron los requisitos exigidos para obtener su jubilación.

10.- Ya asentada la premisa anterior, se procede al estudio de los elementos de prueba aportados por los agentes de policía ya mencionados, a fin de determinar en su caso, la procedencia de otorgarles el beneficio de la jubilación.

a).- Los expedientes laborales de todos y cada uno de los agentes de policías mencionados, los cuales cuentan dentro de los mismos, con Registro único de autodeterminación del Instituto Mexicano del Seguro Social, como primer elemento para demostrar la antigüedad laboral, donde se demuestran todos y cada uno de los movimientos respecto a sus altas y bajas como trabajador afiliado a dicho instituto, se cuenta además con el alta ante la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Guasave, por lo que analizados todos y cada uno de los documentos agregados en lo particular a cada uno de los expedientes laborales, se concede valor probatorio pleno, ya que se trata de documentos públicos, cuya autenticidad se encuentra corroborada con informaciones oficiales de las dependencias antes mencionadas.

11.- Ahora bien, es necesario establecer el fundamento legal que contempla el derecho de retirarse por jubilación a los trabajadores, y en ese sentido, se cuenta con el Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre el Sindicato de los Trabajadores del Ayuntamiento y este, para establecer las condiciones de trabajo entre ambos celebrantes, acuerdo de voluntades que en su cláusula vigésima novena, es del tenor literal siguiente:

“CLÁUSULA 29 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.- Los empleados sindicalizados tendrán derecho a la jubilación, cuando hayan cumplido 20 años de servicios o hayan llegado a los 60 años de edad, independientemente de los años de servicio que tengan...”

Por lo que, refiriéndonos al contrato de referencia, se despende que éste aun cuando los agentes de policía no son trabajadores sindicalizados sino de confianza de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, les aplica por extensión el mismo derecho de jubilación, además que es una práctica que se ha venido realizando durante el nacimiento propio del Municipio como Ayuntamiento Libre y Soberano, lo cual dentro del derecho laboral, la costumbre se hace ley como principio general del derecho.

12.- En ese tenor, se llega a la conclusión que resulta procedente otorgarles el pago por jubilación a los agentes de policía Miguel Ángel Montoya Castillo, Alejandro Lara López, Héctor Montoya Lizárraga, Ezequiel Leal, Tomas Armenta López, Jesús Alberto Cervantes López, Flavio Moreno Guicochea, Rosario Castro Camacho, Jesús Enrique Monje Moreno, Edgar Enrique Castro López, Martín Maldonado Angulo, Luis Enrique López Angulo, Jesús Medina, Juan Antonio Santa Cruz Barajas, José Leobardo Molinero Rodríguez, Adolfo Cervantes Hilario Rafael Cruz García, Dagoberto Camacho Quintero, Samuel de Jesús Téllez Burgos, Jorge Adolfo Solís López, Felipe de Jesús Armenta Cervantes, José Francisco Valdez Cabrera, Francisco García Morales y Ramón Luque Gaxiola, en virtud de que se atiende un derecho fundamental consagrado en el artículo 123 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además tomando en

consideración que los municipios no están obligados a afiliarse a sus trabajadores al sistema de seguridad social como cualquier otro patrón, por lo que sus trabajadores, tienen derecho a ser considerados con una pensión en su retiro por los años de servicios prestados, en el caso que nos ocupa, son veinte años de servicios prestados al Ayuntamiento, habiendo cumplido todos y cada uno de ellos con este requisito, por lo que su derecho permanece incólume, y debe este Ayuntamiento cumplir con la obligación del pago del derecho consignado en el contrato colectivo que se hace extensivo al resto de los trabajadores, incluyendo a los Agentes de Policía y Tránsito Municipal, así como otros trabajadores considerados de confianza por no formar parte del Sindicato de Trabajadores.

13.- Ahora bien, ya dilucidado el asunto respecto a la procedencia del derecho de Jubilación a que tienen derecho los trabajadores antes mencionados, es necesario establecer que existen diferentes tipos de Jubilación que se desprenden, por lo que conforme lo establece la cláusula vigésima novena anteriormente transcrita, tienen derecho a obtener el beneficio de la jubilación, los trabajadores que hayan laborado por 20 años o que hayan cumplido 60 años sin importar el tiempo de trabajo; por otra parte, la cláusula 29 bis del citado acuerdo de voluntades, establece además que aquellos trabajadores que hayan trabajado durante 15 años consecutivos, tendrán derecho a una jubilación anticipada.

14.- De lo anterior, se desprende que de los trabajadores antes mencionados, algunos se encuentran en el supuesto establecido en la cláusula 29, otros en el supuesto de la cláusula 29 bis ambas del Contrato Colectivo de Trabajo.

15.- De lo anterior, y en base a las pruebas documentales analizadas y valoradas precedentemente, se llega a la conclusión que los trabajadores que se encuentran contemplados en el supuesto de la cláusula 29 del contrato colectivo de trabajo son los Agentes de Policía Miguel Ángel Montoya Castillo, Alejandro Lara López, Héctor Montoya Lizárraga, Ezequiel Leal, Tomas Armenta López, Jesús Alberto Cervantes López, Flavio Moreno Guicochea, Rosario Castro Camacho, Jesús Enrique Monje Moreno, Edgar Enrique Castro López, Martín Maldonado Angulo, Luis Enrique López Angulo, Jesús Medina, Juan Antonio Santa Cruz Barajas, José Leobardo Molinero Rodríguez, Adolfo Cervantes Hilario Rafael Cruz García, Dagoberto Camacho Quintero, Samuel De Jesús Téllez Burgos, Jorge Adolfo Solís López, Felipe De Jesús Armenta Cervantes, José Francisco Valdez Cabrera, Y Los Agentes De Policía Francisco García Morales y Ramón Luque Gaxiola, que se encuentran dentro del supuesto establecido en la cláusula 29 bis del citado acuerdo de voluntades.

16.- Por lo expuesto y fundado, conforme lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, las comisiones que suscribimos procedimos a sesionar para tratar el presente asunto, emitiendo para tal efecto el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: SE PROPONE AUTORIZAR SE CONCEDA EL BENEFICIO DE LA JUBILACIÓN A LOS AGENTES DE POLICÍA MIGUEL ANGEL MONTOYA CASTILLO, ALEJANDRO LARA LOPEZ, HECTOR MONTOYA LIZARRAGA, EZEQUIEL LEAL, TOMAS ARMENTA LOPEZ, JESUS ALBERTO CERVANTES LOPEZ, FLAVIO MORENO GUICOCHEA, ROSARIO CASTRO CAMACHO, JESUS ENRIQUE MONJE MORENO, EDGAR ENRIQUE CASTRO LOPEZ, MARTIN MALDONADO ANGULO, LUIS ENRIQUE LOPEZ ANGULO, JESUS MEDINA, JUAN ANTONIO SANTA CRUZ BARAJAS, JOSE LEOBARDO MOLINERO RODRIGUEZ, ADOLFO CERVANTES HILARIO RAFAEL CRUZ GARCIA, DAGOBERTO CAMACHO QUINTERO, SAMUEL DE JESUS TELLEZ BURGOS, JORGE ADOLFO SOLIS LOPEZ, FELIPE DE JESUS ARMENTA CERVANTES, JOSE FRANCISCO VALDEZ CABRERA.

SEGUNDO.- SE PROPONE AUTORIZAR SE CONCEDA EL BENEFICIO DE LA JUBILACIÓN ANTICIPADA A LOS AGENTES DE POLICÍA FRANCISCO GARCIA MORALES Y RAMON LUQUE GAXIOLA.

---**El C. Presidente Armando Leyson Castro:** ¿Algún otro comentario jóvenes?. Pues si están de acuerdo.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta:** Creo que todos estamos de acuerdo, para antes quiero aclarar una cosa, con los policías estos que vienen ahora que se van a jubilar se tomo el acuerdo, nosotros sabemos en la situación en que se encuentra el Municipio que no hay recursos y los policías vienen y reclamen un derecho sabemos que lo tienen y se lo estamos concediendo pero ellos tienen que entender que no hay recursos, por eso le planteamos nosotros la necesidad de que ellos firmen un documento donde ellos se van a esperar a que el Municipio tenga como solventarlo esto les digo por que la vez paso lo mismo policías nos plantean que quieren su jubilación y que no esperan para su liquidación, pero una vez liberado en la tarde aquí los tenemos reclamándonos el pago y queremos que esto quede claro.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el Dictamen respecto a la jubilación de los Agentes de Policía CC. Miguel Ángel Montoya Castillo, Alejandro Lara López, Héctor Montoya Lizárraga, Ezequiel Leal, Tomas Armenta López, Jesús Alberto Cervantes López, Flavio Moreno Guicochea, Rosario Castro Camacho, Jesús Enrique Monje Moreno, Edgar Enrique Castro López, Martin Maldonado Angulo, Luis Enrique López Angulo, Jesús Medina, Juan Antonio Santa Cruz Barajas, José Leobardo Molinero Rodríguez, Adolfo Cervantes, Hilario Rafael Cruz García, Dagoberto Camacho Quintero, Samuel de Jesús Téllez Burgos, Jorge Adolfo Solís López, Felipe de Jesús Armenta Cervantes, José Francisco Valdez Cabrera, Francisco García Morales y Ramón Luque Gaxiola, haga favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos en todos sus términos el Dictamen presentado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LLEVAR A CABO EL TRAMITE DE JUBILACION DE LOS AGENTES DE POLICÍA CC. MIGUEL ANGEL MONTOYA CASTILLO, ALEJANDRO LARA LOPEZ, HECTOR MONTOYA LIZARRAGA, EZEQUIEL LEAL, TOMAS ARMENTA LOPEZ, JESUS ALBERTO CERVANTES LOPEZ, FLAVIO MORENO GUICOCHEA, ROSARIO CASTRO CAMACHO, JESUS ENRIQUE MONJE MORENO, EDGAR ENRIQUE CASTRO LOPEZ, MARTIN MALDONADO ANGULO, LUIS ENRIQUE LOPEZ ANGULO, JESUS MEDINA, JUAN ANTONIO SANTA CRUZ BARAJAS, JOSÉ LEOBARDO MOLINERO RODRIGUEZ, ADOLFO CERVANTES, HILARIO RAFAEL CRUZ GARCIA, DAGOBERTO CAMACHO QUINTERO, SAMUEL DE JESUS TELLEZ BURGOS, JORGE ADOLFO SOLIS LÓPEZ, FELIPE DE JESUS ARMENTA CERVANTES, JOSÉ FRANCISCO VALDEZ CABRERA;ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 BIS DEL CONTRATO COLECTIVO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE SE APRUEBA POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS LLEVAR A CABO EL TRAMITE DE JUBILACION ANTICIPADA DE LOS AGENTES DE POLICIA FRANCISCO GARCIA MORALES Y RAMON LUQUE GAXIOLA”.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Abordamos el punto cinco del Orden del Día que se refiere a Asuntos Generales.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte:** Compañeros Regidores, Regidoras, Presidente, yo quiero participar con un par de temas considero de suma importancia son en el

ámbito social sobre todo en los últimos días y el primero tiene que ver sobre el tema del recorte del ciclo escolar.

Bueno inicio con lo siguiente ante la disposición del Gobierno del Estado de recortar 15 días del ciclo escolar 2013- 2014 quiero manifestar lo siguiente es cierto que han aumentado las temperaturas hasta llegar a niveles que no son soportables por los estudiantes de educación básica, si bien la medida que tomo el Gobierno con la intención de proteger la salud de los niños y adolescentes ante las altas temperaturas, como interés del Estado, pero el recorte del ciclo escolar no es una salida no está acompañada la estructuración de un esquema que permita dotar a las escuelas de aires acondicionados, ventiladores y mejoras de las áreas verdes y ambientes de las aproximadamente 700 escuelas de nivel básico de este Municipio recordemos que Sinaloa esta debajo de la media nacional en calidad de educación con esta decisión no solo no se resuelve el problema por el desarrollo escolar de alumnos mermados el contrario se afecta que afecta de por si el bajo aprovechamiento escolar que tenemos por lo anterior propongo que en el cabildo hagamos un punto de acuerdo para que el Gobierno Municipal haga un diagnóstico del sistema de infraestructura del nivel básico en el municipio de Guasave y se haga la gestión para que el congreso del estado y el poder ejecutivo del Estado de Sinaloa incluya dentro del presupuesto el recurso que permita en lo inmediato mejorar la infraestructura y dotar de aires acondicionado a las escuelas públicas de Guasave de igual forma gestionar ante la C.F.E. el establecimiento de una tarifa especial para las escuelas públicas quedando claro que el interés supremo es que haya más tiempo para que los niños y jóvenes estén más días en el aula que el Estado en todos sus ámbitos del Gobierno garantice la calidad y equidad de la educación para que los alumnos aprendan más y mejor, y porque los niños tengan mejores escuelas y por qué no se le corte el tiempo de clases en el ciclo escolar. Es cuanto en el tema del recorte del ciclo escolar.

Quisiera aprovechar el espacio para plantear otro tema que en esta semana tuvimos, bueno tuve yo la visita de manera personal de un Comisario de la Comisaria el Gambino haciendo un reclamo sobre el tema del Agua Potable aquí si considero muy importante que lo que a continuación daré lectura, en los últimos día se está acelerando la problemática del agua en las comunidades y en la ciudad de Guasave, hay comunidades rurales como las que mencione hace un momento la comunidad de Gambino que ya tienen 3 meses sin agua potable, los sectores periféricos no tienen la presión necesario para hacer uso del vital líquido, el hecho de que el sistema que abastece a gran parte de la ciudad y las comunidades este colapsado, es un mensaje para que el Cabildo intervenga de manera inmediata en este problema porque parece que el sistema de agua potable requiere una restauración profunda, no basta con parches, se necesita un estudio integral y profundo del Sistemas de Agua Potable y de la forma de organización de la paramunicipal ante esto propongo un punto de acuerdo, que el Gerente General de la Junta Municipal de Alcantarillado y Agua Potable Carlos Armando Favela comparezca ante este cabildo a explicar la crisis la situación real por la que atraviesa la paramunicipal porque parece que entre más se le invierte más se agravan los problemas de agua potable, recordemos que hace poco más de un mes se aprobó la solicitud de un préstamo y no se ha podido frenar el deterioro que está teniendo la calidad del servicio de agua para los habitantes del municipio.

---**El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López:** Sobre eso de Gambino cuando recibió la queja Carlos.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte:** Fue el 11 de junio ósea el día de ayer, sin embargo estoy enterado de esto desde el día 10 de junio.

---**El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López:** Hace como una semana más o menos me hablo de ahí de Gambino Martin Armenta, es el Líder de los tortilleros que había una fuga que ya tenía mucho ahí en Gambino para que hablara con el Señor Favela y al día siguiente arreglo la fuga no sé si aparte haya otros problemas, pero era una fuga muy grande que había ahí y eso hacía que no hubiera agua se arregló hace como una semana.

---El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte: Aquí lo importante no es que ocurren en la Junta esto que no se vea en el ánimo en el detrimento de la figura del Gerente de la personas que están enfrente sino todo lo contrario, si no que nosotros como órgano colegiado podamos contribuir en la solución de los problemas más apremiantes que tiene la sociedad de tal forma que no solo es caso de Gambino, hay más comunidades, hay más colonias y aquí lo interesante sería que estuviera el Gerente para que diera una explicación detallada, nosotros conocemos la situación financiera que tiene la Junta, sin embargo también lo importante es que se establezcan los tiempos, los procedimientos la metodología que se va a desarrollar y en qué tiempo se les va a resolver a la gente, porque entonces yo creo que lo más importante que la gente requiere es una respuesta y la respuesta es decir cuándo se va a solucionar el problema y no nada más decir que se está trabajando y bueno pues que espere y porque igual pueden esperar una semana un mes o más tiempo, entonces yo creo que esa es la importancia de la solicitud que hacemos.

---La C. Regidora Carmen Julia Almeida Espinoza: Mi participación es en relación al comentario que hace el compañero Carlos sobre el tema de la tarifa eléctrica especial para las escuelas, existe ya un programa de subsidio de eso yo si tengo conocimiento por lo menos en la zona donde yo presto mis servicios, solamente lo único que necesitan es hacer el trámite correspondiente ante la Secretaria de Educación Pública.

---El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante: Quiero comentar algo referente al primer punto que comenta el compañero los que hemos asistido regularmente a los lunes cívicos nos hemos dado cuenta pues de la serie de solicitudes que le hacen al Señor Presidente incluyendo siempre y principalmente aires y subestaciones y siempre ha tenido la respuesta de otorgarle la gestión y se han otorgado en muchas escuelas por gestión del presidente no sé si estaré equivocado quiero que digan la educación no es responsabilidad del municipio es responsabilidad del estado, es Señor presidente solo hace gestión desde hace quince días lo menciono aquí en la junta entonces yo pienso que se gestione y se siga gestionando por parte del presidente municipal esos artículos esos equipos que tanta falta hace por las altas temperaturas y referente a lo del agua potable yo pienso que en las últimas fechas si con alguien hemos tenido pláticas contacto sobre el problema del agua ha sido con Favela el director de la JUMAPAG incluso en el diagnóstico que nos mandó por eso autorizamos los \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) fue por lo mismo yo pienso que todos lo que estamos aquí sabemos realmente la situación por la que está pasando en la Junta Municipal de Agua potable, y mi punto de vista es que nosotros mismos seamos gestores y llevemos a las personas a las Comisarias, tenemos una oficina aquí para la atención a Comisarios, para Síndicos, para todos y también es una obligación Ser gestores intermedios entre los que encabezan las luchas campesinas ante la Jumapag.

--- El C. Regidor Saúl Gámez Armenta: Haber yo miro con buenos ojos que comparezca el Ingeniero Favela a darnos una explicación, yo coincido con Carlos no por que tengamos nada en lo personal con el pero si sería sano que nos explicara qué es lo que está pasando y no solo a el yo creo que sería bueno que llamáramos a varios funcionarios para que comparezcan y que nos informen no en el afán del detrimento si no al contrario para fortalecer el buen funcionamiento del municipio, nos informe no pasa nada, que nos diga que es lo que está pasando que nos digan cuales son las metas los programas las intenciones que él tiene como gerente vale la pena que lo invitemos.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Nuestra fracción se une a esta petición, yo creo que debe de quedar claro para todos la información a lo que dice el compañero Regidor Enrique, yo creo que en lo que se refiere a la gestión nos queda muy claro a todos la gestión aquí está muy clara la petición que hace el compañero Regidor Carlos Leyva porque se trata de saber no solamente el caso que expone es un caso general de lo que hay de la situación del sistema del Agua Potable y es una situación delicada no es una situación así nada más, y yo creo que el vital liquido es muy importante para todos y es por ello que yo considero que sería muy importante que

el compañero Gerente de la Junta Carlos Armando Favela pues no diera una explicación clara de la situación porque a lo que vamos ahorita casi seis meses medio año de administración, pues no tenemos un conocimiento que si nos dieron el documentito ese que nos dieron que no nos sirve de nada porque no tenía ni siquiera el sello ni tiene la seriedad de cuantos metros y era un avalúo que ni siquiera estaba cotizado por ninguna empresa ni mucho menos pero ahí está el documento, pero creo que si nos da una explicación el compañero Gerente con esa intención sana para que nos quede claro y no hacernos preguntas unos a otros de cómo está la situación en la Junta de Agua Potable y aprovechando en esta situación de que tome la palabra también sobre el punto de las escuelas, yo creo que no nos excluye a esta administración que preside Armando Leyson la responsabilidad que se tiene sobre la educación que se tiene en las escuelas sobre todo en infraestructura a lo que se puede gestionar inclusive hasta en las instancias federales y empezando inclusive con un sondeo porque también no existe realmente un dato preciso de cuantos aires acondicionados se requieren o que escuelas requieren realmente aires acondicionados por que los que somos padres de familia nos a tocado cooperar para los aires acondicionado y en algunos casos que se tramite ante la dirección general de planeación para que la sub estación sea complementaria para que esos aires acondicionados pues los puedan la energía que se requiere, entonces yo creo que si nosotros no estamos excluidos ni el presidente en esa responsabilidad y si es muy importante tener otra visión, porque hay necesidad de que se apruebe en las diferentes instancias por ejemplo los útiles escolares y los uniformes que de alguna forma el gobierno del estado está otorgando, yo creo que beneficia más el aire acondicionado que eso entonces sería cuestión de analizar presupuesto de ver de opinar y para ello está el presidente municipal y de alguna forma al momento de que vaya a la capital del estado o la federación hay que ver esos análisis que aquí mismo estamos proporcionando para que ver de qué manera de una forma integral se resuelva es cuánto.

---**La C. Regidora Yuridia Gabriela López Salazar:** Veo sin duda las enormes necesidades que tienen todas las diversas escuelas de este Municipio por el clima tan fuerte y la necesidad de los niños de estar en un clima apropiado para poder aprovechar mas sus estudios, pero si veo trabajando al Municipio en este tipo de situaciones que sin duda alguna son bastantes, estadísticamente son bastantes escuelas con estas necesidades y yo creo que sin duda alguna se tendrá que hacer la gestión. Alcalde bajando algunos programas del Gobierno Federal para que se pueda proveer a las escuelas del Municipio con algo tan necesario, si he visto la disposición que tiene usted de proporcionar a las escuelas en la medida posible uno o dos aires pero no es suficiente, entonces de alguna manera nosotros nos sumamos a esa propuesta de la gestión que sin duda alguna usted hará. Es cuánto.

---**El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas:** Solamente comentar que en las diferentes escuelas en que se ha participado en los lunes cívicos la parte del Ayuntamiento, las peticiones que mas se tienen es el asunto de los aires acondicionado y de las techumbres, yo creo que en la medida se ha estado haciendo algunas cosas, se han estado resolviendo en la medida de las posibilidades del Ayuntamiento, pero yo creo que el señor Carlos Leyva de que se levante un estudio completo de todas las escuelas publicas del Municipio, seguramente permitirá a que el Alcalde pueda hacer una gestión completa en el asunto del Estado y de la Federación para tratar de dotar de aires acondicionados a las escuelas a todas las que vamos es techumbre, campos deportivos, subestación hay un gran deterioro en las escuelas del Municipio como que el Estado se ha despreocupado un poco, yo creo que la preocupación que hoy presenta el Cabildo yo me sumo el, pero recordemos que deberá ser una gestión que encabece el Alcalde en el Estado y en la Federación y completar el objetivo, nosotros solos no podemos resolver, esta muy complicado el asunto, el otro tema el que plantearon de la comparecencia del Gerente de la Junta de Agua, yo no le veo problema. Adelante que pueda este comparecer en la Siguiete Sesión de Cabildo, yo creo que este es un asunto importante el del Agua Potable y mas en la época esta de calor en donde se requiere mucho mas el agua, bueno pues es importante que el Señor Gerente venga y le explique a este Cabildo todas los cuestionamientos que nosotros podamos hacer por nuestra parte adelante.

---El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón: Quiero comentar algo sobre el tema, este de los aires de las escuelas del corte del calendario escolar yo creo que es muy importante dentro de las reformas educativas que vienen de la federación aquí las reformas secundarias que se llevarán en el Estado, sería bueno plantearle a los diputados locales que incluyan este tipo de beneficios para las escuelas si va dentro de las reformas el Gobierno Estatal tiene la obligación de cubrir a las escuelas básicas con este beneficio. Yo creo que es importante acercarnos con los Diputados Locales, el Alcalde y nosotros para poder hacer ese planteamiento y se toma en cuenta y el Gobierno tiene la obligación de realizar esa tarea.

---El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte: A manera de información habíamos comentado con Usted en lo personal la posibilidad de hacer esos encuentros con la estructura educativa precisamente en el ánimo de poder generar este diagnóstico que tienen cada una de las escuelas, lo vimos con el Secretario sin embargo precisamente el día del maestro 15 de mayo ahí con la Directora de Educación y Cultura ella dice que ya tenía la agenda programada por esa razón desde la Comisión de Educación la cual yo presido no tuvimos ese encuentro, entonces si sería conveniente por eso menciono en el documento que en la administración municipal proporcione esa información.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Creo que es un tema muy importante los dos que se ponen aquí en la mesa sobre dos conceptos que si bien es cierto todos los demás son fundamentales para el desarrollo de una buena administración y de poderle dar una buena respuesta a quienes estamos representando el sector educativo y el tema del agua don muy importantes yo quiero decirles que estoy totalmente de acuerdo con ustedes y en lo personal me sumo a las propuestas y a las recomendaciones de todos los regidores que participaron en estos dos temas precisamente en mi visita ayer en la Ciudad de México fue basada en el tema del agua y en el tema del drenaje sanitario estuvimos participando haya con algunos diputados federales, estuvimos con Heriberto Galindo, con el Diputado Pedro Pablo Treviño Villareal quien va a presidir hoy la comisión del presupuesto en la cámara con Martín Heredia y Jorge Villalobos y nos tocó saludar ahí de rebote porque tuvieron ellos una plenaria los diputados del PAN Gustavo Madero que los visito y seguramente pues yo no pase a la reunión que ellos sostuvieron y tuvimos la oportunidad de saludar a Chávelo Trejo quien fue compañero nuestro y preside la comisión de hacienda, a Beatriz Zavala Peniche y a Pepe Gonzales Morfin, con quienes establecimos ahí ciertos compromisos de apoyo porque si es desesperante en lo personal a mi me agrada mucho que ustedes traigan la camiseta puesta y sobretodo sientan el rigor de lo que la gente está sintiendo con el padecimiento de la insuficiencia del agua potable en Guasave este es un tema que viene desde hace mucho tiempo son condiciones que quien la tiene por el mismo uso de los propios sistemas en detrimento por el tiempo que hay se han venido sosteniendo pues la incapacidad de darles un buen servicio pues está al orden del día y quien no la tiene pues está en peores condiciones, nosotros tenemos la oportunidad histórica en los dos años que nos quedan hemos venido tratando el tema estamos haciendo algunas proyecciones para que podamos contar con recursos muy por encima de los que se establecen de manera natural al Ayuntamiento por que si nos vamos en ese renglón van a pasar 20 años y no vamos a poder arreglar el sistema del agua pero con algunas aportaciones extraordinarias en alguna de las reasignaciones que pensamos podamos otorgar a través de recursos federales en su ejercicio platicamos largo y tendido sobre este tema y sobre otros dos temas que yo llevaba, el puente de la boca del río a Bellavista que ya se presentó en la dirección de SST en Culiacán y realizando el registro ante hacienda y buscar pues consolidar los recursos para el próximo presupuesto del 2015 y en caso de haber una oportunidad por ahí y poder iniciar en el 2014 con algunos recursos de reasignaciones que se puedan agarrar por ahí pero los otros dos temas muy sensibles fueron drenaje y agua potable, buscamos ahí entrevistarnos con Oscar Jorge López que lamentablemente él andaba por Veracruz no pudimos acaecer con él, él lleva una extraordinaria relación con alguno de los diputados a los que les expuse el tema buscamos una cita ayer al medio día pero lamentablemente no se encontraba en la ciudad de México, nos apuntamos y vamos a esperar no que en los próximos días puedan echar el

telefonazo de que nos puedan recibir yo quiero decirles que se esta haciendo un gran esfuerzo en la junta el problema es muy grave, estoy totalmente de acuerdo en que podemos llamar a comparecer al Director de Junta de Agua Potable ya a 5 meses y medio del trayecto de su responsabilidad pues un diagnostico con claridad y que es lo que podemos hacer para poder nosotros dar los pasos subsecuentes. En el tema de educación el problema del cambio climático, se a convertido en una primera necesidad y se los digo aquí en la mesa hace aproximadamente 20 días que dimos la indicación para que se haga un levantamiento porque ya que se vino el calorcito No a habido lunes cívico donde no nos bombardean con dos o tres aires acondicionados y quien ya tiene el aire pues no tiene la energía suficiente o el voltaje suficiente y le falta la subestación y yo quiero decirles aquí que es un tema preocupante yo como presidente municipal aun cuando en el esquema natural, la educación, el agua y muchos temas pues no están en nuestro escenario natural pero no le podemos hacer el hazte para haya todos nos compete a nosotros no yo quiero decirles que no podemos estar ajenos a nada de lo que sucede en este municipio y como alcalde yo tengo la opinión, no se si ustedes tengan la opinión misma que tengo yo porque necesitamos un pueblo educado y necesitamos darle las mejores condiciones a quienes van a la escuela y poder hacer presupuestalmente la inversión mas grande a través de ese conducto vamos hacer y poner en practica esta gestión por que sabemos que la lana que viene etiquetada para esos rubros es muy insuficiente pero hay mucho recurso Jóvenes espero que ahora que se esta dando como dice Emeterio la reforma educativa pues se pudiesen haber contemplado cosas como estas porque hay regiones del país no solamente Sinaloa estamos viendo Sonora que andan arriba de los 50 grados y con calores muy húmedos con condiciones totalmente muy adversas pero en el caso muy particular nuestro creo yo que tenemos que hacer nuestra chamba para poder generar las mejores condiciones y que al termino de los tres años nuestro podamos haber contribuido en un sin numero de escuelas para que sus condiciones sean mil veces mejor yo creo que aquí es algo muy importante que tenemos que lograr con los padres de familia con los propios maestro y la propia sociedad cuando uno llega a una escuela sabes de que esta hecho el director desde que uno llega a la escuela o desde que llegas a una casa y esto no es cuestión de recursos económicos esto es cuestión de voluntad, es cuestión de liderazgo y es cuestión de que las cosas te duelan, este palacio es un palacio modesto, es un palacio en construcciones que ya quisiéramos y tener de otro tipo de infraestructura pero no por eso vamos a dejar de barrerlo ni por eso vamos a dejarle de dar un mantenimiento a lo que tenemos y si esto es lo que tenemos y bueno pues hay que adaptarnos por lo menos en el momento a hacharle frente a lo que nos corresponde y yo puedo decirles pues que son muy pocas las escuelas a las que se les esta atendiendo y hay mucha mano de obra yo desde aquí les hago un llamado a los padres de familia, a los propios maestros para que puedan utilizarlo, la fuerza productiva ellos solos a la mejor no pueden pero nosotros podemos apoyarles, si juntamos el apoyo de todo mundo creo yo que pudiéramos darle otra vista ustedes ven los patios, los bledos en la época que hay bledo y en la época que hay otro tipo de maleza pues nos arropa y la infraestructura esta muy deteriorada en general yo se que todo por servir se acaba pero si lo cuidamos creo que nos puede durar mucho mas les hago un llamado muy respetuoso por que creo que es muy importante habremos de consolida para que los propósitos y las inversiones que se hagan pues puedan perdurar el mayor tiempo posible. Pues vamos poniéndole fecha y llamamos al gerente de la Junta puede ser en la próxima sesión de cabildo y vamos a seguir trabajando muy fuerte yo creo que para los espacios en las diferentes escuelas puedan ser atendidos. Excelente los dos temas, que bueno que estemos todos en la misma sintonía para que esta fuerza pueda ser mas contundentes. Algún otro tema.

---El C. Sindico Procurador Juan Luis de Anda Mata: Creo que aquí lo que el Presidente acaba de comentar son dos temas torales pero aquí va a depender de que se haga un padrón actualizado en como se encuentran las escuelas del Municipio, porque como tu también lo has dicho hemos ido a escuelas donde nos piden aires acondicionados y no tienen la luz, no tienen la subestación o las 220 o el cableado esto es muy importante para partir de ahí.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes: Si me permiten en relación con las escuelas, desde hace días estamos trabajando para conocer el Estado de las escuelas, cuales son las que tienen y cuales son las que no tienen aire acondicionado, cuales tienen abanico y cuales tienen mini Split porque incluso en los coordinados del petatlan no están muy seguros de como se encuentra eso.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: No tenían aires en los servicios regionales del petatlan, les acabamos de instalar 3 aires acondicionados.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes: Creemos que para fines de la próxima semana vamos a tener ya el dato completo de todo.

---El C. Regidor Manuel Orduño Lugo: Creo que la mayor queja de la gente es la inseguridad pública aquí en el Municipio y esto va relacionado con el quinto punto del Orden del Día Presidente por los poco menos de 6 meses que lleva esta administración es una cantidad muy considerable de Agentes que están obteniendo el beneficio de la ley que es su jubilación mas si le podemos sumar a los próximos que ya esta pon solicitarla también y si le sumamos a esto lo que han hablado los medios de la prensa hablada y escrita que aproximadamente el 50% de los Agentes del Municipio de Guasave no pasaron el examen de control y confianza no se si estén tomando las medidas necesarias para recuperar esas vacantes porque a como va la cosa va a quedar solo el Coronel España yo creo que si necesita checar muy bien esto.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Creo que ese tema, es un tema muy importante que de alguna forma lo habíamos dejado para una posterior Sesión de Cabildo dado que en las comparecencias si seria muy importante analizar esa situación que el compañero esta diciendo aquí, es una situación de ver y analizar la situación en que van a quedar los policías que en un momento determinado no pasaron el examen, si es para verse mas de fondo por eso no había tocado el tema ahorita y otras dependencias que de alguna forma, yo creo que desahogando el punto del agua potable podemos ver y valorar la situación de otras dependencias el Estado en las que se encuentran y una de ellas es la seguridad pública que esta una situación que se avecina muy pronto la situación de los policías que no pasaron el examen y aunado a la altas que habido en las jubilaciones.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: En este tema hay un dato importante de los que no pasaron son por causas que se pueden salvar y se esta analizando la mano del Estado con la Federación sobre todo en las condiciones de la integración personal física de los propios agentes y no por acciones que sean reprobables o sean negativas, y ahí hay un buen porcentaje de agentes que puede ser rescatados, mas los cadetes ahorita traemos una cantidad de unos ochos cadetes que están por integrarse y que de alguna manera esto nos va a permitir un esquema de mejorarles aun mas sus condiciones y creo que en ese escenario ellos tendrán la responsabilidad de hacer mejor su trabajo viendo mejorado su panorama sobre todo de ingreso.

--- El C. Regidor Saúl Gámez Armenta: Presidente en el asunto de las jubilaciones de los Policías, yo creo que tendríamos nosotros que buscar la forma de crear algún recurso para las jubilaciones, al rato no los vamos a poder van a ser mas los jubilados que los activos entonces yo creo que tendremos que crear un fideicomiso una aportación para garantizar lo de la jubilación.

--- El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas: Han estado sucediendo algunas cosas y hemos estado revisando la ley particularmente el Reglamento de la Administración Pública Municipal en donde encontramos que actualmente en la administración anterior el Auditorio Héroes de Sinaloa paso a depender de Oficialía Mayor pero no se hizo el documento, ósea no se reformo el Reglamento de la Administración Publica por lo tanto lo que yo solicito aquí es que dentro de las facultades que marca el Reglamento de la Administración Publica esta administrar el uso del

Auditorio Héroes de Sinaloa le corresponde a la Dirección de Cultura Educación y Previsión Social y solicito que pase el Auditoria al área que debe de estar. Así mismo propongo una reforma al Reglamento de la Administración Pública Municipal para que la Bloquera Municipal que a mi entender debe estar en Obras Publicas esta en Oficialía Mayor eso yo creo que hay que mandarlo haya y aprovechando el raite, hace ya varios años que esta la Secretaria de Desarrollo Económico pero esta depende de la Secretaria de Desarrollo Social y de acuerdo al organigrama en el hecho Desarrollo Económico es Dirección General, entonces yo propongo que le demos el estatus que corresponde a la Dirección General de Desarrollo Económico entonces es un punto que yo planteo de Reforma al Reglamento de la Administración Pública Municipal.

---**La C. Regidora Yuridia Gabriela López Salazar:** Bueno yo considero que hay que hacerse el análisis correspondiente de las propuestas que hace el compañero Regidor y que se turne a la Comisión de Gobernación que es la indicada para poder entrar al análisis y ya después hacer la propuesta administrativa.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Si porque inclusive en la Dirección de Pesca y la Dirección Agricultura firman como Direcciones y son Departamentos desde ahí estamos mal que estén firmando como Director y realmente en el organigrama aparezca como Jefe de Departamento.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de que se turne a comisión de Gobernación la propuesta del Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas reforma al Reglamento de la Administración Pública Municipal. Haga favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la propuesta del Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL TURNO A LA COMISION DE GOBERNACIÓN LA PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO REGIDOR NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS."

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** ¿Algún otro asunto jóvenes?.

---**La C. Regidora Carmen Julia Almeida Espinoza:** Presidente no se si los puntos de acuerdo que dio a conocer el compañero Carlos no se si se va a someter a consideración.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo en que comparezca el Gerente de la Junta de Agua potable la Próxima Sesión. Haga favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la comparecencia ante el H. Cabildo del Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guasave . En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE EN LA PROXÍMA SESION DEL H. CABILDO COMPAREZCA ANTE EL PROPIO H. CABILDO EL GERENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE."

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 09:20 (nueve horas con veinte minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H.

C. JUAN LUIS DE ANDA MATA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ

C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ

C. ZULEMA MINET CARRILLO CALDERA

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS

C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA

C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ
CARLÓN**

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 13 del Honorable Cabildo, de fecha 12 de Junio de 2014.